



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACTA RESUMIDA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2007

En el Salón de Reuniones (306) del Edificio de Postgrado ubicado en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso, siendo las 2:35 p.m. del **día 25 de mayo del presente año** y con el quórum reglamentario, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo, para considerar el tema propuesto.

El Presidente del Consejo, Ing. Salvador A. Rodríguez G., somete a la consideración del pleno el punto único del Orden del Día, el cual es aprobado con 14 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios:
 - ↳ Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia fiscal 2008.

En primera instancia el Presidente de la Comisión, Arq. René Pardo, solicitó al pleno del Consejo, le conceda Cortesía de Sala al Lic. David Branca y a la Lic. Elia Rodríguez de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y a la Ing. Gladys de Vargas, Lic. Doris Him y la Lic. Leila Montilla de la Dirección de Planificación Universitaria con el propósito de que brinden apoyo, de ser necesario, en la discusión del tema. Aprobado con 14 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

El Arq. René Pardo indicó que entre las principales **Metas Institucionales** se recomienda la Atención de 16,600 estudiantes, lo cual representa un 10% de incremento en la matrícula actual y el logro de unos 2,500 nuevos profesionales para el país. La ejecución de 6 proyectos de Investigación y 16 proyectos en Extensión Universitaria por montos de B/.856,000.00 y 2.3 millones respectivamente. La ejecución de Proyectos de Construcción por un monto de 15.8 millones de Balboas y la oferta de cinco nuevos Diplomados en modalidad virtual. El desarrollo de 100 capacitaciones para el personal de la Institución y 230 capacitaciones para entidades públicas y privadas. Se establece también la estandarización y normalización de la documentación en aproximadamente 70 procesos. La realización de procesos de auto-evaluación de, por lo menos 5 programas académicos de licenciatura y 4 de postgrado. El logro de nueva inscripción de estudiantes de secundaria al Sistema de Ingreso Universitario de, aproximadamente 7,000 estudiantes. La incorporación de los servicios documentales institucionales a redes y consorcios de información nacionales e internacionales y generar ingresos propios por 5.8 millones de balboas, a efectos de financiar la parte de la Universidad.

Señaló el Arq. Pardo que el **Presupuesto de Ingresos** se establece con **67.2 millones de Balboas** de los cuales *la Universidad generaría 5.87 millones de Balboas* y el *Aporte Estatal* solicitado sería de *61.3 millones de Balboas*, incluyendo las *Transferencias de Capital* que asciende a *19.8 millones de Balboas*

En cuanto al **Presupuesto de Gastos** de la institución (**Funcionamiento y Gestión Institucional**) quedan establecidos por Grupo de Gastos así: los Servicios Personales tienen el 12.7% de variación a los Servicios No Personales que tienen el 20.9%; en cuanto a Materiales y Suministros, la suma asciende a 4 millones de Balboas, lo cual representa un incremento de 3.3 millones de Balboas; Maquinaria y Equipo la solicitud total es de 5.48 millones de Balboas, las Inversiones Directas cubre el rubro referente a la Cafetería y se calcula en 601,896 Balboas, que representa un incremento de 43.3% con relación a la vigencia 2007; las Transferencias Corrientes se incrementan en 18.7%. En cifras absolutas, 34.6 millones de Balboas, los Servicios Personales y No Personales 2.2 millones de Balboas; los Materiales y Suministros 4 millones de Balboas; Maquinaria y Equipo 5.48 millones de Balboas, Inversiones Directas 600,000 Balboas; Transferencias Corrientes por 300,000 Balboas y las Asignaciones Globales 74,000 Balboas. En Deuda Interna la Universidad está libre, sin embargo, debemos incluir 834,000 Balboas pendientes por parte de la Dirección de Contabilidad.

Agrega el Arq. Pardo que el *Incremento* solicitado en la *Estructura de Personal "001"*, se propone un incremento del 11% con respecto a la existente actualmente. En la Estructura Vigente se tiene 21,240 Balboas y se ha solicitado 23,544 Balboas, reflejando un incremento de 2.3 millones de Balboas. Según Detalle las tenemos así: Ajustes (118) por 72,092 Balboas; Reclasificaciones (193) por 390,000 Balboas; Antigüedades Docentes (23) por 39,277 Balboas; Concursos (38) por 585,856 Balboas, que es una suma prometedora; Anualizaciones (805) por 204,470 Balboas y Posiciones Nuevas (96) por 1,012,466 Balboas. Por grupos tenemos los incrementos en donde los Servicios Personales tienen el 73.1% del presupuesto.

A su vez expresa que se han presentado las *Cuentas Específicas por Grupo de Gastos* las cuales reflejan los 39.3% en que varía el Presupuesto de 2008 con respecto al del 2007. En Servicios Personales 12.6%; Servicios No Personales 20.9%; en cuanto a Materiales y Suministro y Maquinaria y Equipo esperamos que haya asignación, dado que nos hemos visto restringido en estos renglones; Inversiones Directas 43% y las Transferencias Corrientes 18.7%

Resumiendo, el Presupuesto de Funcionamiento **asciende a 47.3 millones de Balboas**, es la solicitud que la Universidad está presentando para la vigencia 2008.

Respecto al **Presupuesto de Inversiones** se refleja en Construcción 79.8%, o sea 15.8 millones de Balboas; Mobiliario y Equipo 4% es decir, que en el Presupuesto de Inversiones tenemos **19.8 millones de Balboas**, cuyos proyectos han sido presentados ante el S.I.N.I.P., de los cuales algunos de ellos han recibido un visto bueno. Aproximadamente 10 millones de Balboas están por cuenta de solicitud de la S.E.N.A.C.Y.T. y la Universidad Tecnológica los contempla en este presupuesto, de manera que de 19.8 millones de Balboas queda en 9.8 millones de Balboas.

En *Funcionamiento* 111 proyectos por 45.4 millones de Balboas; Gestión Institucional con 22 proyectos por 1.9 millones de Balboas; Inversiones con 24 proyectos lo cual asciende a 19.8 millones de Balboas, dando un total de 157 proyectos por la suma de 67.2 millones de Balboas, de los cuales la Universidad financia 5.9 millones de Balboas; 19.8 millones de Balboas en Inversiones o sea Gastos de Capital y el Aporte Estatal 61.3 millones de Balboas; Funcionamiento y Gestión 47.4 millones de Balboas es la propuesta de financiamiento.

Por Programa tenemos algunos **Indicadores o Metas**, en el Programa 01 de Funcionamiento- Ejecución de Proyectos de índole administrativa, son 65 proyectos por 9.2 millones de Balboas; el Programa 02 Educación Superior – Atención de la Población Estudiantil, se tiene una meta de 15,000 estudiantes, pero hay una recomendación de llegar a 16,000 estudiantes, el cual asciende a 32.3 millones de Balboas; Programa 03- Investigación, Postgrado y Extensión tiene 22 proyectos por 5.6 millones de Balboas; Inversiones tiene el Programa de Construcciones con 13 proyectos lo cual asciende a 15.8 millones de Balboas y Mobiliario y Equipo con 11 proyectos por 4 millones de Balboas, dando un total en el Presupuesto de Inversiones por 19.8 millones de Balboas, con una suma total de 67.2 millones del Presupuesto.

Añade el Presidente de la Comisión que entre los aspectos analizados en la Comisión, se han considerado las siguientes **recomendaciones**:

- Proponer que se establezca como meta institucional para el año 2008, un incremento de 10% en el número de estudiantes que se matricularán en esta Universidad, el cual ascendería a 16,600.
- Asignar a los proyectos de Gestión Institucional, la fuente de financiamiento 050.
- Incluir el monto correspondiente a los servicios básicos, que será proporcionado por la Vicerrectoría Administrativa.
- Incorporar en la cuenta 660 las cuotas de organismos internacionales a los que la Universidad pertenezca, que no hayan sido contemplados en el Anteproyecto de Presupuesto 2008.
- Trasladar los gastos del objeto 172, formulados en los Proyectos de Gestión Institucional, a la cuenta 080.
- Incorporar en el objeto de gasto 115, un monto de B/.5,100.00 para lo concerniente al pago de cinco meses del servicio de la conexión cruzada del Proyecto Internet2 RedCLARA.
- Añadir al objeto de gasto 233, un monto de B/.45,000.00 en concepto de contrapartida del costo anual de la base bibliográfica del Proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Bibliografía Científica.
- Verificar con la Dirección de Finanzas el monto formulado en la cuenta 290, en concepto de créditos reconocidos por materiales y suministros.
- Solicitar a las unidades que formularon Proyectos de Gestión Institucional con gastos superiores a los ingresos, que equiparen ambos montos, a fin de lograr el autofinanciamiento de estos proyectos.

-
- Añadir al Proyecto de Gestión Institucional de la Dirección de Bienestar Estudiantil, el monto de B/. 38,000.00 que se tienen contemplados como ingresos por la cuota que los estudiantes pagarán en concepto de bienestar estudiantil, de manera que dicho monto pase a formar parte del renglón de Otros Servicios de Gestión Institucional.
 - Ajustar los montos solicitados por diversas unidades a través de sus proyectos de funcionamiento, en concepto de Combustibles y Lubricantes y cualquier otra cuenta que su administración sea global por parte de la Vicerrectoría Administrativa u otra instancia de la Universidad.
 - Autorizar la modificación y/o reordenamiento de diversos objetos de gastos, cuya clasificación o justificación no corresponda a la adquisición del bien o servicio especificado.

Concluida la intervención del Arq. René Pardo como Presidente de la Comisión, Miembros del Consejo presentaron sus observaciones y se acogieron las siguientes recomendaciones propuestas:

a.- *Que la Dirección de Planificación Universitaria, presente ante el Ministerio de Economía y Finanzas y las demás instancias correspondientes, la solicitud que las Cuentas de los Fondos del Seguro de Accidente de los Estudiantes, el Fondo de Cultura y Deporte, el Fondo de Bienestar Estudiantil y el Fondo de Apoyo a las Bibliotecas, no sean considerados como fondos públicos, de manera que se pueda obtener de esos fondos un manejo financiero, a objeto de agilizar los trámites internos para brindar un mejor servicio al estudiantado de la Universidad Tecnológica de Panamá.*

Que esta propuesta sea presentada también en el Anteproyecto de Presupuesto 2008 a fin de que se reflejen los propósitos y finalidades de todas estas cuentas manejadas financieramente.

b.- *Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario incluya en la Estructura de Personal las posiciones de Coordinaciones de Extensión y de Investigación. Además, se realicen las diligencias pertinentes con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de lograr que se uniformen los sobresueldos correspondientes a las coordinaciones de carreras y jefes de departamentos para cada una de las facultades en función a las necesidades que cada una de ellas presenta.*

c.- *Que no se incluya en el Informe de la Comisión de Presupuesto la gráfica 1 sobre la Matrícula Total por Nivel, dado que no se refleja claramente la estrategia curricular universitaria de las carreras técnicas.*

Agotadas las intervenciones, **el Consejo aprobó** con 15 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, **el Informe presentado por la Comisión de Asuntos Presupuestarios con las recomendaciones sugeridas para el Anteproyecto de Presupuesto** de la Universidad Tecnológica de Panamá correspondiente a la Vigencia Fiscal 2008.

Al ser considerado el único tema para esta sesión, el Señor Presidente del Consejo, Ing. Salvador A. Rodríguez G., la clausura a las 3:30 p.m. Actuó como Secretario del Consejo, el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

ASISTENCIA**PRESENTES:**

Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector; Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dra. Delva Batista de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Ing. Dalys Guevara, Vicerrectora Administrativa; Lic. Héctor Valenzuela, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Lic. Jeremías Herrera, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Esmeralda Hernández, Representante de los Señores Decanos; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Dra. Gisela T. de Clunie, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Jeannette J. de Herrera y la Ing. Ninfa Caballero, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Sr. Enrique Ábrego, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Ángel Calderón, Representante Suplente de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

AUSENTES: Est. Mario Hernández, Representante Estudiantil por la Sede Metropolitana.

PRESENTES CON DERECHO A VOZ:

Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

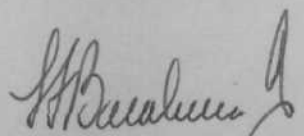
PRESENTES CON CORTESÍA DE SALA PERMANENTE:

Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos y la Lic. Nedelka Espinosa, quien actuó como Asesora Legal.

AUSENTES CON DERECHO A VOZ:

Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil.


Ing. Salvador A. Rodríguez G.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO


Ing. Luis A. Barahona G.
SECRETARIO GENERAL, Y
SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

RATIFICADA EN LA SESIÓN ORDINARIA No.06-2007, EFECTUADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2007.